

A las 18:00h del día 12 de abril de 2023, en segunda convocatoria, se celebra la Asamblea de socios/os de DMD Madrid, en formato mixto: presencial en la sede de la Puerta del Sol y digital a través de la plataforma Zoom.

De un total de 59 personas inscritas con antelación, asisten 18 de forma presencial y 22 de forma digital, finalizando la Asamblea a las 20:30h. Preside la Asamblea el presidente Fernando Marín y levanta acta la secretaria, Loren Arseguet.

Se trató el siguiente orden del día:

- 1. Ratificación del acta de la asamblea anterior**
- 2. Memoria de actividades y estado de cuentas de 2022**
- 3. Renovación de la revista DMD**
- 4. Informe de DMD sobre la aplicación de la ley de eutanasia en España**
- 5. Sentencia del Tribunal Constitucional relativa al recurso de VOX contra la ley de eutanasia**
- 6. Propuestas electorales**
- 7. Otros temas de interés**

- 1. Ratificación del acta de la asamblea anterior.**

Se aprueba el acta de la asamblea anterior, sin modificaciones.

- 2. Memoria de actividades y estado de cuentas de 2022:**

La/os vocales de la junta directiva y la responsable de Madrid en el equipo técnico comentaron los puntos esenciales de la Memoria 2022 a la cual se pudo acceder con anterioridad a través del enlace enviado con la convocatoria a esta Asamblea y puesta a disposición en papel a aquellos/as socios/as sin medios informáticos.

- . Carmen Ortiz, vocal de la Junta de DMDM, expuso los datos relativos a la atención personalizada.
- . Montse Hernández, responsable de actividades y grupos de DMD Madrid, presentó los apartados relativos a las actividades, la formación, la comunicación y el crecimiento.
- . Leonor Brioso, miembro de la junta de DMDM, presentó lo realizado en el ámbito de la acción política
- . Isabel Molina, tesorera, presentó el estado de las cuentas.

En síntesis, más allá de los datos incluidos en la memoria, se recalcaron los siguientes puntos:

- En **atención personalizada** se hizo hincapié en el incremento de las consultas (+ 6%), en particular las relativas a DMD como asociación. Las consultas sobre la eutanasia suplieron la bajada del número de consultas sobre muerte voluntaria o autoliberación.

ACTA de la ASAMBLEA DE SOCIOS Y SOCIAS

ASOCIACIÓN DMD DE MADRID

12 de ABRIL 2023

► En 2022 aumentó un 40% el número de **actividades**, fundamentalmente facilitadas y propuestas a través del trabajo de nuestros activistas que, en muchos casos, abren nuevos espacios a la asociación y nos ponen en contacto con el tejido social.

El aumento de actividades permitió **crecer en número de socia/os** (+33%). La presencialidad a través de los actos favorece el crecimiento y la visibilidad de DMD. Los talleres de testamento vital son la actividad más demandada y está creciendo su demanda a raíz de la aprobación de la LORE. Por otra parte, en 2022, la tertulia literaria pasó de ser bimestral a mensual.

► Los grupos locales de DMD han sido muy activos. Con el fin de llegar siempre a más gente, la asociación está abierta a la creación de más grupos de este tipo en Madrid.

► En el apartado de la **formación** dirigida a activistas: se está actualizando el curso de nivel medio de cara al curso 2023/24. Se seguirá realizando anualmente el curso de nivel básico que se ofrece a activistas deseosa/os de implicarse más en el trabajo de la asociación. Por ahora se suspende el curso de nivel superior.

► En el epígrafe de **comunicación y prensa** se aportan datos a nivel federal.

En 2022:

. Ligero crecimiento en RRSS en el nº de seguidora/es.

. Baja la frecuentación de la página web. Puede tener varias causas: ya pasó el primer impacto de la aprobación de la LORE; nuestra web está concebida para consultarla en el ordenador, cuando 2 de cada 3 consultas se hacen a través del móvil. La página más consultada es la que trata del testamento vital.

► En el capítulo de la **acción institucional** a nivel autonómico y municipal en Madrid, se hace especial hincapié en el trabajo desarrollado por los grupos locales con los ayuntamientos de algunos municipios de Madrid. Se trata, fundamentalmente, de divulgar la ley de eutanasia y los derechos al final de la vida en colaboración con estos ayuntamientos.

. La Tesorera Isabel Molina presentó el **Estado de Cuentas 2022**, recalcando los siguientes puntos:

► Se recuerda que la contabilidad de la asociación funciona según el sistema de Caja Única. Globalmente, dentro de la Federación AFDMD, Madrid es la asociación que más aporta porque es la que, proporcionalmente, tiene más socia/os. Le corresponde el 48% de los gastos imputables.

► En 2022, el saldo contable es positivo, los ingresos superan a los gastos.

. Las personas presentes tanto en la sala como a través de Zoom compartieron reflexiones y preguntas sobre la Memoria y el Estado de Cuentas:

► El grupo local de Rivas realiza asesorías todos los lunes. Una activista del grupo señala el aumento de visitas y de consultas registradas: en 2022, 32 consultas; en lo que va de 2023 ha

ACTA de la ASAMBLEA DE SOCIOS Y SOCIAS

ASOCIACIÓN DMD DE MADRID

12 de ABRIL 2023

habido un aumento del 50%. Las consultas son, principalmente, sobre el testamento vital, que cobra gran importancia con la aprobación de la ley de eutanasia.

► Un socio indica que la mayoría de la gente joven se informa a través de las RRSS y sugiere que podría ser positivo poner anuncios para ampliar la difusión de DMD más allá de la gente interesada que busca las comunicaciones de la asociación y llegar así a otro sector de población. Sería bueno dedicar un presupuesto a este tipo de acción.

→ Se hizo anteriormente en Facebook. Se revisará la experiencia anterior y se volverá a considerar esta posibilidad.

► Un socio pregunta si se podría organizar un sistema para pagar las cuotas de forma fraccionada, como hacen otras ONGs.

→ Por un lado, actualmente estamos migrando a nuevo sistema de base de datos y habrá que probar las posibilidades técnicas que nos ofrece a este respecto la nueva herramienta. Por otra parte, la gestión de las cuotas (cobros y gestión de impagos y devoluciones) se desarrolla a lo largo de los 6 primeros meses del año. Realizar el abono de cuotas en varias veces o hacer varios pagos a lo largo del año lo llevaría a ser una tarea continua, lo que no es realista ya que la compañera responsable de la Administración tiene más funciones a parte de ésta. Tal vez más adelante se podría estudiar la cuestión.

Se someten a la aprobación de la asamblea la Memoria y el Estado de Cuentas 2022: quedan aprobados por unanimidad, sin votos en contra ni abstenciones.

3. Renovación de la Revista DMD

Loren Arseguet informa de la andadura de la revista en 2022. Se publicaron dos números de la nueva fórmula de la revista en 2022: el nº 87 salió a principio de julio y el nº 88 salió a principio de diciembre. La revista ha cambiado de formato, de diseño y de contenido. Ahora está enfocado principalmente a acercar al lector todos los temas vinculados a la aplicación de la LORE y a la actualidad de la eutanasia en el mundo, con artículos, reportajes, entrevistas y noticias. Incluye también una sección de cultura dado que la problemática del final de la vida y de la decisión de morir tiene cada vez más espacio en este ámbito.

Se intenta poner en marcha un funcionamiento colegiado en cuanto a las decisiones relativas a los contenidos: un comité de redacción en el cual están representados todas las asociaciones y grupos territoriales se reúne para realizar un análisis crítico del número que acaba de salir y decidir los temas a tratar en el número siguiente.

La impresión de la revista se realiza en una imprenta solidaria, AFANIAS, que trabaja por la inserción de las personas con discapacidad.

**ACTA de la ASAMBLEA DE SOCIOS Y SOCIAS
ASOCIACIÓN DMD DE MADRID
12 de ABRIL 2023**

4. Informe de DMD sobre la aplicación de la ley de eutanasia en España

Fernando Marín explica que la asociación está preparando un informe cualitativo sobre la implementación de la LORE que querrá dar a conocer en junio, aprovechando el segundo aniversario de su entrada en vigor. A continuación, informa de la situación relativa a la aplicación de la LORE en la CAM:

La decisión de DMD que ha guiado sus actuaciones a lo largo del año es intentar que esta ley funcione y se aplique. A nivel nacional, sabemos que su aplicación es muy desigual según los territorios. Cataluña, Navarra, Asturias y País Vasco son las comunidades donde mejor funciona. Aquí, en Madrid, la corriente no es favorable.

En la CAM, la Consejería favorece un enfoque paliativo y considera que la LORE no es su ley. En consecuencia, las cosas van despacio. Sin embargo, la funcionaria encargada del tema está muy comprometida, trabaja mucho y hemos establecido con ella una muy buena colaboración encaminada a encontrar soluciones a los problemas que surgen en la tramitación de casos concretos de solicitudes de eutanasia.

A nivel hospitalario las gerencias no se implican. Vamos avanzando a base de recursos, escritos, etc. La presidenta de la Comisión de Garantía y Evaluación realiza una muy buena labor, aunque algunos miembros de la Comisión intenten hacer obstrucción. Algunos informes negativos se han recurrido y la CGE ha revertido sus conclusiones.

La administración de la CAM no ha hecho nada a nivel formativo en dirección de la/os profesionales sanitarios. DMD suple esta carencia siempre que recibe solicitudes de centros de salud o de profesionales. Hemos enviado una propuesta a la SOMAMFYC, que no ha prosperado. Nos dirigimos también a AMYTS, sin resultados tangibles. Creamos una Red de Sanitarios por la Eutanasia, pero muchos de los participantes son jubilados y la red es poco resolutive.

A continuación, la/os socia/os presentes formulan varias preguntas:

- ▶ ¿Cuál es la implicación del personal sanitario con la eutanasia en Madrid?
- ▶ ¿Qué trabajo realiza la asociación en relación al sistema sanitario?
- ▶ Un socio analiza que esta ley no responde a la urgencia experimentada por las personas que sufren y desean morir. Sugiere que la asociación, para dar visibilidad a los numerosos problemas planteados por esta ley, acompañe casos concretos.

Fernando Marín explica que:

. En Madrid se han realizado 50 eutanasias y se han rechazado 50 solicitudes. Además, habrá muchas que no han llegado a ninguna parte.

. El marco de la ley es muy garantista. La ley exige plazos largos (unos 40 días), y muchas personas se mueren antes de llegar al término del proceso. En Madrid, la situación es difícil. Tal como está concebida la LORE, no puede responder a una urgencia. En el mejor de los

ACTA de la ASAMBLEA DE SOCIOS Y SOCIAS
ASOCIACIÓN DMD DE MADRID
12 de ABRIL 2023

casos, si todos los eslabones de la cadena funcionan bien, el plazo se podría reducir a una semana. Menos, imposible.

. La relación con la/os profesionales es difícil. Es un mal momento con la crisis aguda de la sanidad pública. Alguna/os profesionales se comprometen y acompañan a sus pacientes, pero es una decisión personal. El problema principal es la 'objección de conveniencia'.

► Otra pregunta se refiere a los pacientes pertenecientes a MUFACE que solicitan la eutanasia.

→ En regla general, la sanidad privada deriva las solicitudes de eutanasia a la sanidad pública que le factura la prestación. MUFACE no tiene poder para obligar a las aseguradoras a realizar eutanasias. Dan una autorización de servicio para que el solicitante se dirija a un Centro de Salud público que designa un/a médico/a responsable.

En lo relativo al testamento vital: se realiza en los hospitales públicos y en 77 centros de salud. El problema luego es si la/os médica/os del sistema privado pueden tener acceso al documento. Existe una "pasarela informática" que permite este acceso; el Hospital Moncloa, por ejemplo, la utiliza. Pero no es el caso en muchas instituciones privadas. En consecuencia, se recomienda que la persona que otorga su testamento vital lo comunique en su entorno y de copia a sus representantes y que ponga una reclamación a su aseguradora (DMD tiene plantillas de reclamación a disposición de la/os socia/os).

► Realizando un símil con la ley del aborto, una socia pregunta si no se podría pensar en una práctica privada.

→ Anteriores responsables de la Consejería no descartaban resolver el problema de la puesta en marcha de la LORE contratando empresas privadas.

Para DMD es un tema en debate. Para nosotros, es prioritario que se garantice la prestación.

Por otra parte, DMD no tiene actualmente la capacidad de crear un equipo asistencial. Intentamos, colaborando con la Unidad de Eutanasia de la Administración, que se aprueben las solicitudes y buscamos que crezca el sistema de referentes: médicos especialmente formados para realizar una labor de apoyo y asesoramiento. En ciertos casos, hemos realizado esta labor de asesoramiento a profesionales del sistema de salud. Hay que recordar que un artículo de la LORE prohíbe la finalidad de lucro de la prestación de ayuda a morir, ya que indica que la/os profesionales no puede obtener beneficio de esta prestación.

► Un socio recalca la necesidad de información y debate sobre la ley y sugiere que DMD organice una reunión solo deliberativa, sin las limitaciones temáticas exigidas por una Asamblea, para tratar el tema de la implementación de la LORE.

→ Se acuerda convocar a la/os socia/os a una presentación del Informe de DMD sobre la aplicación de la ley cuando esté preparado.

**ACTA de la ASAMBLEA DE SOCIOS Y SOCIAS
ASOCIACIÓN DMD DE MADRID
12 de ABRIL 2023**

5. Sentencia del Tribunal Constitucional relativa al recurso de VOX contra la ley de eutanasia

Se traslada una breve información sobre la reciente sentencia del Tribunal Constitucional que rechaza el recurso presentado por el grupo parlamentario Vox y avala la LORE en su integridad.

6. Propuestas electorales

La intensidad y urgencia del debate con los participantes sobre la aplicación de la LORE y la gran cantidad de preguntas, reflexiones e inquietudes expresadas provocaron que no diese tiempo a tratar este punto.

7. Preguntas y sugerencias

Se dio fin a la Asamblea de Socias/os del 13 de abril de 2023 a las 20:30 horas.

El Presidente
Fernando Marín

La Secretaria
Loren Arseguet